

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Gran Canaria

4999 *Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.- Anuncio de 25 de septiembre de 2013, por el que se somete a información pública el documento de Propuesta de Proyecto/Avance del Plan Territorial Especial Hidrológico de Gran Canaria y su Informe de Sostenibilidad Ambiental.*

La Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2013, en uso de la competencia delegada por la Junta General de este Organismo, en sesión de fecha 25 de julio de 2013, acordó por unanimidad:

1. Incoar el procedimiento de aprobación de la revisión del Plan Hidrológico Insular de Gran Canaria y, en consecuencia, tomar en consideración el documento de Propuesta de Proyecto/Avance del Plan Territorial Especial Hidrológico de Gran Canaria, así como su Informe de Sostenibilidad Ambiental.
2. Someter a información y participación pública la Propuesta de Proyecto/Avance del Plan Territorial Especial Hidrológico de Gran Canaria durante un plazo de seis (6) meses, mediante la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de Canarias.
3. Someter a participación pública el Informe de Sostenibilidad Ambiental de la Propuesta de Proyecto/Avance del Plan Territorial Especial Hidrológico de Gran Canaria durante un plazo de tres (3) meses mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Los plazos de información y participación pública en ambos casos comenzarán a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

La documentación señalada anteriormente se encuentra de manifiesto a los efectos de que cualquier persona interesada pueda consultar el documento “Propuesta de Proyecto/Avance del Plan Territorial Especial Hidrológico de Gran Canaria” y su Informe de Sostenibilidad Ambiental y presentar las sugerencias que estime oportunas. A tal efecto, el documento se podrá consultar en:

- Las Dependencias del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, sitas en la calle Juan XXIII, nº 2, Edificio Humiaga, 1ª planta, 35004-Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 9,00 a 14,00 horas.
- En la dirección web: www.aguasgrancanaria.com, donde además se podrá descargar el documento.



Las sugerencias que se formulen podrán presentarse a través de la dirección web señalada anteriormente, así como en el Registro de este Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria o en cualquiera de los registros previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de septiembre de 2013.- El Vicepresidente, Francisco Miguel Santana Melián.